

+

1

**R.** Exonimo Perez del Barco Vedel! Llamareis  
à Claustro pleno para mañana Viernes à las nueve  
de la mañana, para veer un memorial de D. Matheo  
Salcedo y Arzoba, Sindico Fiscal de la Universidad de  
Alcala de Henares, en q. <sup>supp.</sup> <sup>ad</sup> à Esta se sirva darle  
testimonio por su Secretario con insercion à la letra  
de la carta remitida de orden de S. M. (Dios le p.)  
por el Ex<sup>mo</sup> S. d. <sup>or</sup> Ricardo Val en el Octubre de 1762.  
i juntamente, tanto de la copia de la q. por dicho S.  
se remittio à esta Ciu. sobre los privilegios i exemp<sup>or</sup>  
ones concedidos anni à los Graduados, como à ministros  
de esta d<sup>ha</sup> Univ. en orden à Alojamientos de Soldados; pa  
ra defenssa con el <sup>or</sup> y Capitulares de d<sup>ha</sup> Ciudad  
de cierto recurso hecho al Consejo sobre dho arumpto, con  
aquella Univ. no falte nadie. fha. Tuebes. 28 de  
Agoosto de 1766

M. R. Manuel Calkeron  
de la Banca de

AVSA





Vros

tt

Caldexon V.º R.º  
 Rodriguez  
 Portillo  
 Ruedas  
 Ayudo  
 Apodaca  
 Ruiz  
 Ocampo  
 Barco  
 Rascon  
 Fernandez  
 Mendoza  
 Pozalbo  
 Caxmona V.º  
 Canseco  
 Alanzan  
 Berthol  
 Otero  
 Fernandez  
 Orosio  
 Navarro  
 Madaxiaga  
 Cartafema  
 Fodelado  
 Casamayor  
 Alunon  
 Caxpintero  
 Ordeñana  
 Paz  
 Mang.º  
 Uier  
 Recalde  
 Garcia  
 Prado  
 Robles  
 Perez  
 La.ª  
 Rios  
 Roldan  
 Segura  
 Quarte  
 Martinez  
 Belaxde  
 Alba  
 Nieto  
 Malbar

Maxin  
 Sanchez  
 Bierma  
 Favira  
 Faylde  
 Ocampo  
 Foxcada  
 Alcaraz  
 Madinar.ª  
 Blengua  
 Pena  
 Uelez  
 Medina  
 Gomez  
 Cueta  
 Martin  
 Zunzunegui  
 Torres  
 Hinz.  
 Ortiz  
 Araques  
 Lozano  
 Iglesias  
 Zamora

Diputados

Lr.º D.º P.º de la Pena  
 D.º Baltazar Gonzalez  
 D.º Jph. Uleria  
 D.º Fernando Almansa  
 D.º Domingo Grandia  
 D.º Sebastian Bierma  
 D.º Juachin de Pineda

Conuiliarios

D.º Domingo Grandal  
 D.º Ant. Fuentes  
 D.º Jph. Martinez

Acuerdo, q.º por ahora no se ha lugar, para dar

q.º oy no viene la peticion en forma, y q.º no puede la univ. dar semejante testimonio. Vncj. el Consejo

q.º por ahora no ha lugar al memorial,

y q.º el secretario escriba al sindico q.º habiendo veido, en claustra en virtud de los inconvenientes, q.º por el ha llaron, acordaron q.º no ha lugar als q.º por el se pide.

y teniendo la Univ. presentes mas t.ºs circunstancias inconvenientes a fin de condescender conha suplica se Acordo el no dar el testimonio que por dho mem. se solicita comunucando el suyo a la p.º se fue cal de ha. La resolu. desta









3  
En 29. de Ayt. de 1760 se junto Claustro de V. P. y Convidados, y dieron por vacante la Cath. de Vesp. de H. de esta Univ. por fallecim. del R. P. M. Coselo.

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*





+

Bozador del Claustro pleno  
de 29 de Agosto de 1866 sobre  
pedir ciento tertim.<sup>3</sup> la Univ.<sup>2</sup> de  
Alcalá de Henares —





4

el D.<sup>r</sup> Carmona dijo havia solicitado  
esta redula

Canseco. se debía pedir por el ~~con~~ lo v. de Alca  
za, y no por el sindico, que pida el sindico  
al consejo mande a la v. de el test.  
suspende.

Manzano no es bastante la form. de sindico  
suspende

Haraxos Suspi<sup>e</sup>

toledano

N. Madariaga no viene en forma Haraxa la v. al  
consejo p. do que esta de el test.  
en el interen no se de el test.

N. Decalde en el dia no se le de. p. que lo pida la v.

N. Rico p. en forma. p. medio de los v. de el con  
sejo.

N. Rodan p. en forma

N. Vnarte no se de de aora p. ent.

Nieto lo mismo

N. Alba

N. Nieto por aora en fma

N. Uerma

N. Davi<sup>a</sup>

AVSA





N. foxcada

N. Alcazar por a ora

N. Peña. Madaxiaga

N. Gomez.

questa la U.<sup>d</sup> de s.<sup>ca</sup> resp.<sup>e</sup> al fe.<sup>o</sup> que no viene en forma.

N. Arzag.

N. Lorano

N. Pena

N. Alessia

N. Uizma

N. Gaxaldal

N. Martin

Manr.<sup>o</sup> Canse<sup>co</sup>

Navarro C.

Toledano C.

Canseco por el U.<sup>d</sup> se les resp.<sup>a</sup> al sindico, que la U.<sup>d</sup> desea complazer a la U.<sup>d</sup> de Alcalá pero que lo p.<sup>a</sup> la U.<sup>d</sup> por los medios

U.<sup>d</sup> Canz.<sup>o</sup> contempla parte legitima de la U.<sup>d</sup> el sindico, se le diga que la univ.<sup>d</sup> dara la certificacion mandandolo al Consejo



v<sup>o</sup>. Canz. pida el Sindico al consejo mande  
dar a esta U. este test<sup>o</sup>.

Si

Si se ovedar

o no se lede

